



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cúcuta 16 de mayo de 2025

Señor

Liliana Maritza Basto Vera

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7482841**

Cargo del supervisor Profesional grado 2

Dependencia Bienestar al aprendiz

Ciudad de Cúcuta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7482841 del año 2025

Carlos Javier Guevara Rojas identificado con la cédula de ciudadanía No. 1116865213 de Tame-Arauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bienestar al aprendiz en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE. (\$33.344.190). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de UN MILLÓN DOS CIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$1.234.970), b) 9 pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS /CTE (\$3.368.100) y c) un último pago en el mes de diciembre por un valor de UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$1.796.320).

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2025.

**OBJETO:**

Prestar los servicios personales para apoyar el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del centro de formación en el marco del plan nacional integral de bienestar al aprendiz.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.	Se ha desarrollado un plan de acción bien estructurado que incorpora un calendario preciso, garantizando el seguimiento y cumplimiento de los objetivos fijados para el periodo 2025. Este documento ha sido concebido con una visión estratégica que facilita la ejecución efectiva de las metas, adaptándose a los requerimientos del proceso formativo y al bienestar de los aprendices. Dicho plan ya fue realizado y actualmente se encuentra en ejecución, cumpliendo con los tiempos establecidos y respondiendo de manera eficaz a las necesidades identificadas.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mtrkd41J78NE9SkK9Vr4oOvCeenDmdY/edit?usp=drive_link&oid=117400007148441799466&rtpof=true&sd=true
2	Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del centro de formación, el desarrollo de mecanismos que	Para fortalecer la retención de los aprendices, se implementaron diversas estrategias integradas al plan de bienestar del SENA. Se colaboró con los profesionales de deporte y danza para realizar pausas activas durante los talleres de la estrategia ser, centrados en la resiliencia. Estas actividades promovieron la concentración y el bienestar físico, fomentando un ambiente propicio para el aprendizaje.	https://drive.google.com/drive/folders/1GYpYx6KvbjjAPCZZinXTlxxhHgit3dHV?usp=drive_link



	mejoren la retención de aprendices.		
3	Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) y jornadas (diurna, mixta, nocturna) que aplique para el centro de formación.	Para el cumplimiento de las acciones establecidas, se llevaron a cabo talleres enfocados en el fortalecimiento de las habilidades blandas, alineados con los propósitos del laboratorio SER, con el objetivo de impactar a un total de 280 aprendices a lo largo del mes de abril. Estas actividades se están desarrollando en las modalidades de formación presencial y virtual, abarcando jornadas diurna, mixta y nocturna, según las necesidades del centro de formación. Además, el día 02 de mayo se realizó un cine foro con el fin de conmemorar el día de trabajador impactando un total de 100 aprendices. El 7 de mayo se brindó un taller relacionado con la cultura ciudadana, para esto se articuló con la coordinadora de seguridad vial. Además, realizo las olimpiadas mentales en la jornada de la noche (Mente SENA mente sana) impactando un total de 100 aprendices. Adicionalmente, se brindó acompañamiento individual a aquellos aprendices que lo requirieron y se efectuó el seguimiento de los casos remitidos por los instructores, utilizando el formato de registro G176, asegurando así un apoyo integral en su proceso de formación.	<p>Link 1: https://drive.google.com/drive/folders/1GYpYx6KvbjjAPCZZinXTlxxhHgit3dHV?usp=drive_link</p> <p>Link 2 : https://drive.google.com/drive/folders/1GKn2Ao5w5hYMCU3flhNN4MZKHhAIF5yX?usp=drive_link</p>
4	Participar en la ejecución de actividades que permitan el desarrollo de actitudes y habilidades sociales como responsabilidad,	Durante el mes de mayo, se llevaron a cabo actividades orientadas al fortalecimiento de la resiliencia como una competencia clave para el desarrollo personal y formativo de los aprendices. Este	https://drive.google.com/drive/folders/1GYpYx6KvbjjAPCZZinXTlxxhHgit3dHV?usp=drive_link



	<p>cumplimiento, tolerancia, comunicación asertiva, liderazgo, resolución de conflictos, solidaridad entre otras, de acuerdo con las debilidades identificadas en los grupos de aprendices, en el marco de la estrategia "Laboratorio del ser"</p>	<p>proceso se enmarcó en la estrategia "Laboratorio del Ser" con el fin de impactar 280 aprendices durante el mes de Mayo</p>	
5	<p>Desarrollar la caracterización socio demográfica de los aprendices del centro de formación, en las diferentes ofertas, generando un entregable de análisis de variables (ficha de caracterización) por cada ingreso, que permita identificar las características de nuestro grupo poblacional de aprendices y que a su vez sirva como insumo para la implementación del plan nacional de bienestar al aprendiz.</p>	<p>Para recopilar la información sociodemográfica de los aprendices, se habilitará un enlace de registro que posibilitará la recolección y organización sistemática de los datos. Estos serán analizados y estructurados en una ficha de caracterización por cada nuevo ingreso, lo que permitirá identificar las particularidades del grupo poblacional. Esta información servirá de base para el diseño de estrategias adaptadas a las necesidades específicas de la comunidad educativa, fortaleciendo así el acompañamiento integral en su proceso de formación.</p>	<p>https://forms.office.com/r/6zWbUu03cd</p>
6	<p>Desarrollar, aplicar, caracterizar y realizar seguimiento al proceso de deserción, mediante el fortalecimiento y divulgación de la ruta de deserción, a la comunidad educativa, generando informe trimestral que permita la identificación y análisis de las variables de</p>	<p>Para el segundo trimestre del periodo actual se elaborará un informe de deserción de aprendices, el cual buscare analizar las principales variables que inciden en el abandono del proceso formativo. A partir de los datos recolectados mediante la ruta de deserción y el acompañamiento individual se caracterizarán factores como dificultades económicas,</p>	<p>N/A</p>



	mayor incidencia en el proceso de deserción de aprendices del centro de formación.	afectaciones en la salud mental, desmotivación académica y problemáticas familiares. Con base en los hallazgos, se establecieron estrategias de intervención psicosocial, talleres de fortalecimiento emocional y académico, y un plan de seguimiento individualizado.	
7	Desarrollar acciones para el autocuidado y el cuidado del otro, desde la práctica de acciones de acompañamiento psico social individual / deserción que favorezcan la salud mental de nuestros aprendices.	Durante el mes de mayo se llevarán a cabo 20 acompañamientos psicosociales individuales. Estos espacios estarán orientados a identificar las necesidades emocionales y personales de los aprendices, proporcionando el apoyo necesario para ayudarles a afrontar dificultades académicas, familiares o personales, y así fortalecer su bienestar integral.	https://drive.google.com/file/d/19YpnKMAemKLAe/hLuqBC_N8y4I3oubmND/view?usp=drive_link
8	Desarrollar acciones para el autocuidado y el cuidado del otro, desde la práctica de acciones, proponiendo e impulsando estrategias bajo la compañía “déjala en visto”, de prevención del consumo de sustancias psico activas, generando informe trimestral de las acciones desarrolladas.	En el marco de la campaña institucional “déjala en visto”, se llevó a cabo la estrategia “transformando las 3 letras”, enfocada en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (spa), promoviendo el autocuidado y el cuidado del otro a través de un taller realizado el día 14 de mayo con los aprendices de modalidad virtual. Este taller permitió generar conciencia sobre los riesgos del consumo, fortalecer habilidades para la toma de decisiones saludables y fomentar entornos formativos protectores, empáticos y libres de consumo, consolidando así una cultura de	https://drive.google.com/drive/folders/1GKn2Ao5w5hYMCU3flhNN4MZHKhAIF5yX?usp=drive_link



		prevención y bienestar en la comunidad educativa.	
9	Definir y desarrollar estrategias para el desarrollo de la cultura institucional, ciudadana y ambiental que incentiven el cumplimiento de normas, manual de convivencia y establecimiento de pactos, que promuevan la autorregulación individual y social, así mismo ejecutar acciones que permitan fortalecer la apropiación del reglamento del aprendiz de los aprendices. bajo la estrategia “yo vivo mi Sena” y “club ambientalista”.	Con el propósito de fomentar una comunidad formativa comprometida con los principios institucionales, se han programado diversas acciones que impulsan la construcción de una cultura basada en la autorregulación, el respeto por las normas y la conciencia ambiental. En este sentido, los días 5 y 6 de mayo se desarrollaron jornadas de inducción a aprendices nuevos, los cuales fueron centrados en la reflexión sobre los valores institucionales, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la apropiación del reglamento del aprendiz como herramienta fundamental para la sana convivencia. Adicionalmente, el día 22 de mayo se realizará la conmemoración del día de la biodiversidad promoviendo prácticas sostenibles y una actitud responsable.	https://docs.google.com/presentation/d/1yMn4FawLdH-6_Xt0f6lYmLl8FaAzE6Wb/edit?usp=drive_link&oid=117400007148441799466&rtpof=true&sd=true
10	Generar espacios de trabajo articulados con los demás profesionales del grupo de bienestar a aprendices y la comunidad educativa que permitan el fortalecimiento de los valores ambientales, la conciencia del desarrollo sostenible de acuerdo con el desarrollo local.	Con el fin de fortalecer los valores ambientales y promover una conciencia colectiva en torno al desarrollo sostenible, se han programado espacios de articulación con el grupo de bienestar al aprendiz y la comunidad educativa. Entre las acciones destacadas la conmemoración del día internacional de la biodiversidad el 22 de mayo y el día mundial del medio ambiente el 5 de junio, mediante jornadas de sensibilización y reflexión sobre el impacto ambiental y la	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vN-YLKHwixbgjqxDMAGj2MpQybjcb2T/edit?usp=drive_link&oid=117400007148441799466&rtpof=true&sd=true



		<p>preservación de los recursos naturales.</p> <p>Complementariamente, se llevará a cabo la capacitación “fomentando la cultura ambiental”, diseñada para fortalecer el compromiso individual y colectivo con el cuidado del planeta, alineando estas acciones con las dinámicas del desarrollo local y los principios del SENA.</p>	
11	<p>Apoyar la planeación, y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices a través de la utilización del dialogo y herramientas de construcción, como medio para el desarrollo personal de los aprendices.</p>	<p>En alineación con el Plan de Bienestar al Aprendiz del SENA, se implementarán estrategias para fortalecer las relaciones familiares y el desarrollo integral de los aprendices. Estas iniciativas incluirán talleres y actividades de integración que fomenten el diálogo, la comunicación asertiva y el entendimiento mutuo, promoviendo un entorno de apoyo que refuerce los lazos afectivos y contribuya a una convivencia sana tanto en el ámbito familiar como en el proceso formativo.</p>	<p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mtrkd41J78NE9SkK9Vr4oOvCeen_DmdY/edit?usp=drive_link&oid=117400007148441799466&rtpof=true&sd=true</p>
12	<p>Proponer, desarrollar e impulsar estrategias en el marco de la campaña “Prepárate para brillar” orientada a ofrecer herramientas a nuestros aprendices, para la adecuada iniciación de su etapa productiva, fortaleciendo actitudes positivas, proyecto de vida y relación con los demás.</p>	<p>Para dar cumplimiento a este objetivo se llevarán a cabo diversas actividades durante los meses de junio, julio, septiembre y octubre. Entre ellas, talleres de habilidades en la comunicación asertiva, además brindarles herramientas para afrontar con confianza y éxito una entrevista laboral. Estos talleres no solo se centrarán en la comunicación verbal, sino también en la no verbal, preparando a los aprendices para destacarse en el ámbito profesional. A lo largo de la campaña “prepárate para</p>	<p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vN_-YLKHWixbgjqxDMAGj2MpQybjcb2T/edit?usp=drive_link&oid=117400007148441799466&rtpof=true&sd=true</p>



		<p>brillar”, se realizará el taller es momento de brillar, donde los aprendices podrán identificar sus fortalezas, habilidades y proyectos de vida, con el fin de reforzar su autoconfianza y motivación personal. Este espacio también ofrecerá herramientas prácticas para manejar desafíos comunes en el entorno laboral y cómo convertir obstáculos en oportunidades. Además, se organizará un conversatorio con empresarios bajo el tema “PERFIL DEL APRENDIZ SENA”, en el que se abordarán las expectativas del mercado laboral y las cualidades que buscan los empresarios en un perfil profesional, permitiendo a los aprendices comprender mejor cómo adaptar sus habilidades y actitudes a las necesidades del sector productivo.</p>	
13	<p>Apoyar la implementación de lineamientos para adelantar las elecciones de representantes y voceros de aprendices en el marco de la normatividad vigente.</p>	<p>En cumplimiento de la normatividad vigente y con el objetivo de fortalecer la participación democrática, durante el mes de septiembre se llevará a cabo la elección de representantes y voceros de aprendices en los centros de formación del SENA. Este proceso contempla etapas como la convocatoria, inscripción de candidatos, validación de requisitos, socialización de propuestas y jornada electoral, asegurando la transparencia y legitimidad del ejercicio. La iniciativa busca fomentar el liderazgo estudiantil, el sentido de pertenencia institucional y la construcción de una comunidad formativa participativa, donde los</p>	<p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vN - YLKHwixbgjqxDMAGj2Mp Qybjcb2T/edit?usp=drive_link&ouid=117400007148441799466&rtpof=true&sd=true</p>



		voceros elegidos actúen como puente entre los aprendices y la administración, promoviendo el diálogo, el bienestar y la representación activa dentro del marco de la formación integral.	
14	Realizar acciones orientadas a la implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, bajo la estrategia "Mundo de colores".	Con el fin de dar cumplimiento a la campaña mundo de colores se destacan la celebración del día del trabajo (2 de mayo) con impacto de 100 aprendices. Además, se proyectan a lo largo del año una serie de actividades conmemorativas y formativas. Entre ellas, el día de la afrocolombianidad (21 de mayo) y el día del campesino (2 de junio), reconociendo el valor del trabajo y las raíces culturales de nuestra sociedad. Asimismo, se realizarán jornadas de sensibilización como la conmemoración del día internacional del orgullo LGBTQ+ (28 de junio) y del día internacional de los pueblos indígenas (9 de agosto), fortaleciendo el respeto por la identidad y la diversidad étnica y sexual. El 29 de septiembre se llevará a cabo la conmemoración del día de la persona sorda, y en noviembre se desarrollará un conversatorio sobre el enfoque pluralista y diferencial, enfocado en los desafíos y avances en materia de inclusión de personas con discapacidad. Por otra parte, se promoverá un conversatorio sobre la prevención de la violencia basada en género y se organizará una jornada de deporte incluyente, fomentando la participación equitativa en espacios recreativos. Finalmente,	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vN_-YLKHWixbgjqxDMAGj2MpQybjcb2T/edit?usp=drive_link&ouid=117400007148441799466&rtpof=true&sd=true



		<p>en diciembre, se celebrará la conmemoración de las personas con discapacidad, con actividades de sensibilización sobre sus derechos, participación social y laboral. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de una cultura institucional respetuosa, plural y coherente con los principios del SENA.</p>	
15	<p>Acompañar y orientar a las formaciones asignadas para la estrategia de plan padrino con el fin de llevar todos los servicios de bienestar a todos los aprendices.</p>	<p>En el marco de la estrategia Plan Padrino, se ha brindado acompañamiento y orientación a las formaciones asignadas mediante el formato PE-04_1, garantizando el acceso de los aprendices a los servicios de bienestar. Se orientará y apoyará a los aprendices en su proceso formativo, resolviendo inquietudes académicas y promoviendo su bienestar integral. Además, se difundirán los servicios de bienestar, incluyendo actividades recreativas, deportivas y culturales, con el propósito de fomentar la participación de los aprendices. Finalmente, se realizará un seguimiento continuo para canalizar recursos y brindar el apoyo necesario según las necesidades identificadas. Fichas visitadas – 3066631-4131505-3141508-3170471-3170429-3170428</p>	<p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mtrkd41J78NE9SkK9Vr4oOvCeen_DmdY/edit?usp=drive_link&oid=117400007148441799466&rtpof=true&sd=true</p>
16	<p>Hacer entrega de informes de campaña, acompañamiento psico social individual / deserción, informe trimestral de actividades que permita evidenciar el cumplimiento de las</p>	<p>Se llevará a cabo la elaboración de informes detallados sobre cada una de las actividades realizadas durante el segundo trimestre del periodo actual, los cuales serán consolidados con el propósito de construir el informe trimestral. Esta información permitirá</p>	<p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mtrkd41J78NE9SkK9Vr4oOvCeen_DmdY/edit?usp=drive_link&oid=117400007148441799466&rtpof=true&sd=true</p>



	obligaciones y aporte a la implementación del plan nacional de bienestar al aprendiz y realizar registro de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas.	evidenciar el cumplimiento de las acciones implementadas en el marco del bienestar del aprendiz y su contribución a los objetivos institucionales. Los informes serán cargados en la plataforma Sofía Plus en las fechas establecidas por la coordinación de bienestar, asegurando un registro organizado y sistemático de las actividades realizadas.	
17	Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyos socioeconómicos, para promover su uso adecuado, así como su propósito de permanencia y certificación del aprendiz.	Se llevarán a cabo acciones de identificación y selección de beneficiarios, priorizando a aquellos aprendices con mayor vulnerabilidad económica y verificando que cumplan con los requisitos establecidos por el SENA. Se promoverá el uso responsable de los recursos, proporcionando orientación a los aprendices sobre cómo administrarlos adecuadamente para cubrir necesidades relacionadas con su formación, transporte, alimentación. Además, se implementará un seguimiento constante para asegurar que los apoyos tengan un impacto positivo en la permanencia y el éxito académico de los aprendices. Durante el mes de Mayo se informó a los aprendices sobre los requerimientos y fechas de inscripción para solicitud de apoyo alimentación trimestral, el cual tiene fecha límite de recepción de documentos hasta el 29 de mayo.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vN - YLKHwixbgjqxDMAGj2MpQybjcb2T/edit?usp=drive_link&oid=117400007148441799466&rtpof=true&sd=true

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe



en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9484777618 de la planilla de aportes en línea del mes de Abril. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias en (5) folios



- Desarrollo de habilidades para la vida y el trabajo de los aprendices por medio del Laboratorio del ser desde la ejecución del Taller Resiliencia.



- Espacio de acompañamiento individual al aprendiz.





- Visita en fichas “PLAN PADRINO”



- Mente Sana mente SENA “olimpiadas mentales”





- Jornada de inducción aprendices nuevos



Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "CJG".

Firma

Carlos Javier Guevara Rojas

Contratista

C.C. No. 1116865213

Recibí a satisfacción:

Firma

Liliana Maritza Basto Vera

Supervisor Contrato **CO1.PCCNTR.7482841** de 2025

Cargo Profesional grado 2